

HECHO ESENCIAL
BANMÉDICA S.A.

Inscrita en el Registro de Valores bajo el N°0325

Santiago, 2 de enero de 2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Enajenación de acciones de Transacciones Electrónicas S.A.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de mercado de valores y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), y debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar el siguiente **hecho esencial** de Banmédica S.A. ("Banmédica"):

1. Con fecha 31 de diciembre de 2017, Banmédica, por intermedio de su filial Saden S.A. ("Saden"), enajenó la totalidad de su participación indirecta en la sociedad anónima chilena I-Med S.A. a la sociedad AK Chile Holdings SpA ("AK Chile"), filial de la compañía estadounidense Accel-KKR, de acuerdo a los términos del contrato de compraventa de acciones en idioma inglés¹ suscrito con esa misma fecha entre, por una parte, Sonda Filiales Chile Limitada, Clínica Bicentenario SpA y Saden; y por la otra, AK Chile (el "Contrato").
2. La transacción importa la venta de la totalidad de las acciones de que es dueña Banmédica, a través de Saden, en la sociedad Administradora de Transacciones Electrónicas S.A. ("ATESA").
3. La participación indirecta de Banmédica en I-Med se explica de la siguiente forma:
 - a) Banmédica es matriz en un 100% de Saden;

¹ Share purchase agreement of Administradora de Transacciones Electrónicas S.A.

EMPRESAS
BANMEDICA

- b) Saden participa en un 50% en la propiedad de la sociedad ATESA. El otro accionista de ATESA es la sociedad Clínica Bicentenario SpA, con idéntico porcentaje.
 - c) Por su parte, ATESA y Sonda S.A. participan en un 50% cada una en el capital accionario de la sociedad Transacciones Electrónicas S.A. ("TEXEL").
 - d) Finalmente, TEXEL es dueña del 99,91% del capital accionario de I-Med.
4. El resultado, después de impuestos, producto de la venta de las acciones de propiedad de Banmédica en TEXEL, conforme a la transacción referida en los numerales precedentes, asciende a la monto aproximado de \$12.400 millones de pesos, pagadero en la forma establecida en el Contrato.
5. Hacemos presente que la transacción que se informa en el presente hecho esencial, corresponde a la concreción del acuerdo no vinculante informado previamente por Banmédica mediante hecho esencial de fecha 24 de noviembre de 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alejandro Danús Chirighin
Gerente General
Banmédica S.A.